Acta de Junta General ORDINARIA de ACCIONISTAS de la compañía BARRAQUITASCORP S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2.015.

En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, a los veintisiete dias del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cdla, Rincón de Castilla km 1.5 via a Chilintomo, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía BARRAQUITASCORP S.A., con la concurrencia de todos los accionistas, Heidy Narcisa Cruz Chaguay propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Karla Alexandra Vélez Gómez propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Karla Alexandra Vélez Gómez y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta el Gerente General de la compañía la Sra. Alexandra Emperatriz Gómez Arreaga quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratorse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar el Estado Financiero del Ejercicio económico: 2014 de la compañía BARRAQUITASCORP S.A.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del dia que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan el estado financiero del periodo: 2014, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.

f) Sra. Atexandra Emperatriz Gómez Arreaga Secretaria de la Junta - Gerente General